

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 15:00 horas, del día 11 de noviembre de 2024, se dieron cita los integrantes de este Comité de Transparencia de El Colegio de la Frontera Norte, A. C. [EL COLEF], con el objeto de celebrar la XII reunión Extraordinaria de 2024, en la sala de juntas de la Secretaría General Académica, ubicada en el 3er piso del edificio seis, dentro de las instalaciones de EL COLEF, con domicilio en km. 18.5 carretera escénica Tijuana-Ensenada, San Antonio del Mar, Tijuana, Baja California, C. P. 22560. ----

Estuvieron presentes: Dra. Ana Claudia Coutigno Ramírez, Secretaria General Académica y Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Rosanna Cabrera Cabrera, Directora de Recursos Materiales y Servicios y Coordinadora de Archivo y Mtro. Rafael García Millán, Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control de CONAHCYT en El Colegio de la Frontera Norte, A. C. -----

La reunión fue presidida por la Titular de la Unidad de Transparencia, Dra. Ana Claudia Coutigno Ramírez, quien al constatar la existencia de quórum determinó dar su inicio a las 15:00 horas. -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia [Anexo A]. -----
2. Aprobación del orden del día [Anexo B]. -----
3. Aprobación de la prórroga requerida por la Dirección General de Vinculación para responder la solicitud de información con el folio 330012424000109 [Anexo C]. -----
4. Aprobación de la clasificación parcial como confidencial de la información requerida en la solicitud con el folio 330012424000110 [Anexo D]. -----
5. Aprobación de la inexistencia de información para atender la solicitud con folio 330012424000112 [Anexo E]. -----
6. Aprobación de las modificaciones del Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados -2024 [Anexo F]. -----
7. Lectura de las resoluciones y/o acuerdos derivados de la reunión. -----

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

Punto número uno. - Lista de asistencia y verificación del quórum por la Titular de la Unidad de Transparencia [Anexo A]. Una vez que se verificó la existencia de quórum, se inició la XII sesión extraordinaria del Comité de Transparencia. -----

Punto número dos. - Revisión y en su caso aprobación del orden del día [Anexo B]. -----

Acuerdo XII-ExtordCT-24/A-1: El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión. -----

Punto número tres. - Aprobación de la prórroga requerida por la Dirección General de Vinculación para responder la solicitud de información con el folio 330012424000109 [Anexo C]. -----

Se presentó el oficio DGV/0043/24 elaborado por la Dirección General de Vinculación, en el cual se indica que se está realizando la búsqueda de la información solicitada, sin embargo, derivado de la carga de trabajo de la dirección, se requiere la prórroga. -----

Una vez que el comité revisó la documentación presentada, tomo el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo XII-ExtordCT-24/A-2: Con fundamento en el artículo 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad de votos la prórroga para responder la solicitud de información con el folio 330012424000109. -----

Punto número cuatro. - Aprobación de la clasificación parcial como confidencial de la información requerida en la solicitud con el folio 330012424000110 [Anexo D]. -----

Se presento el oficio DRH/199/2024 elaborado por la Dirección de Recursos Humanos, para responder la solicitud con folio 330012424000110, en el que se indica la entrega de la información requerida en un archivo en formato Excel, a excepción del número de empleado, ya que se trata de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, por lo tanto se clasifica como información confidencial con fundamento en el artículo 116 fracción 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

A continuación, el comité procedió a tomar el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo XII-ExtordCT-24/A-3: Con fundamento en el artículo 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad de votos la clasificación como información confidencial, el número de empleado requerido en la solicitud con folio

330012424000110 por tratarse de un dato que brinda acceso a los datos personales del empleado. -----

Punto número cinco. – Aprobación de la inexistencia de información para atender la solicitud con folio 330012424000112 [Anexo E]. -----

Se presentó el oficio SGA/363/2024 elaborado por la Secretaria General Académica, para responder la solicitud con folio 330012424000112, en el que se informa que después de realizar una búsqueda en los archivos físicos, digitales y en la revisión de los sistemas ENALCE y SIPA, no se localizó el registro de algún proyecto de nombre específico “así como”. -----

A continuación, el comité procedió a tomar el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo XII-ExtordCT-24/A-4: Con fundamento en el artículo 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad de votos la inexistencia de la información requerida en la solicitud de acceso a información pública con el folio 330012424000112. -----

Punto número seis. – Aprobación de las modificaciones del Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados -2024 [Anexo F]. -----

La Unidad de Transparencia informo que, en el Taller de Seguimiento de la Red por una Cultura de la Transparencia en el Ámbito Federal, celebrada en el mes de septiembre, se aprobó la realización de modificaciones y actualizaciones al Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados -2024 [PCTAIDP]. Por lo anterior, se esta presentando al comité la actualización del [PCTAIDP] para su aprobación. -----

Una vez que el comité revisó el [PCTAIDP] actualizado, tomo el siguiente acuerdo. -----

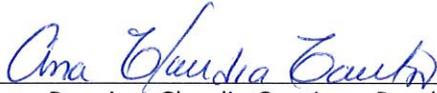
A continuación, el comité procedió a tomar el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo XII-ExtordCT-24/A-5: Con fundamento en el artículo 44, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 65, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad de votos la modificación y actualización del Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados -2024 [PCTAIDP]. -----

Punto número siete. – A continuación, se procedió a dar lectura de los acuerdos derivados de la presente sesión XII-ExtordCT-24/A-1, XII-ExtordCT-24/A-2, XII-ExtordCT-24/A-3, XII-ExtordCT-24/A-4 y XII-ExtordCT-24/A-5. -----

No habiendo más asuntos a tratar, se dio por terminada la XII sesión extraordinaria del Comité de Transparencia a las 15:45 horas del mismo día. Para constancia y efectos correspondientes, firman la presente acta. -----

Comité de Transparencia



Dra. Ana Claudia Coutigno Ramírez
Secretaria General Académica y Titular
de la Unidad de Transparencia



Mtro. Rafael García Millán
Unidad Administrativa del Órgano
Interno de Control de CONAHCYT en El
Colegio de la Frontera Norte, A. C.



Lic. Rosanna Cabrera Cabrera
Directora de Recursos Materiales y
Servicios y Coordinadora de Archivo

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA DE LA XII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A. C.